ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIONº 110.10.01-0267 DEL 2026-10-06

OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA XXVII VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SOGA, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
CEDULA DE CIUDADANÍA:	901654979-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Veinte (20) DIAS
VALOR:	$624.087.316,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-10-06
FECHA DE INICIO:	2026-10-06
FECHA DE TERMINACIÓN.	2026-10-25
SUPERVISOR:	HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Seis(06)días del mes de Octubre de 2026; se reunieron HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 80258207 de BOGOTÁ, representante legal de(l-la) CORPORACIÓN MULTIVERSE, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO No 110.10.01-0267 DEL** 2026-10-06, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.

2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Hato Corozal desembolsará el aporte a su cargo dentro del convenio de la siguiente forma: El 40% del aporte del Municipio al convenio, en calidad de anticipo, una vez suscrita el acta de inicio y aprobado por el supervisor el Plan de Inversión del Anticipo presentado por la ESAL. Los recursos entregados en calidad de anticipo deberán ser manejados en una cuenta de ahorros separada y a nombre de la ESAL, conforme al Plan de Inversión aprobado. Los rendimientos financieros que se generen serán reintegrados al Municipio. El 60% restante del aporte del Municipio será desembolsado previa amortización total del anticipo, presentación del informe de actividades, registro fotográfico, acta de recibo a satisfacción, factura y/o documento equivalente cuando corresponda, y acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar. PARA EL MANEJO DEL ANTICIPO: La ESAL deberá acreditar la apertura de la cuenta de ahorros y la aprobación del Plan de Inversión por parte del supervisor. Los rendimientos financieros generados pertenecerán al Tesoro Municipal de Hato Corozal, Casanare.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
000374	2026-09-24	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	ESTAMPILLAS	$248.580.000,00
000374	2026-09-24	2.3.2.02.02.009.3301053.20	SGP-PROPOSITO	$300.000.000,00

		24851250026	GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6	
000374	2026-09-24	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	ESTAMPILLAS	$34.400.000,00
000374	2026-09-24	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	R.B. ESTAMPILLAS (CULTURA)	$41.107.316,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
000909	2026-10-06	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	ESTAMPILLAS	$248.580.000,00
000909	2026-10-06	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6	$300.000.000,00
000909	2026-10-06	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	ESTAMPILLAS	$34.400.000,00
000909	2026-10-06	2.3.2.02.02.009.3301053.20 24851250026	R.B. ESTAMPILLAS (CULTURA)	$41.107.316,00

Que se designó como Supervisor HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Seis(06) días del mes de Octubre de 2026, por los que en ella intervienen.

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO R/L
CORPORACIÓN MULTIVERSE
CONTRATISTA

HECTOR JAVIER GOMEZ PIÑEROS
Supervisor(a)
SUPERVISOR